Bogotá, mayo 6 de 2026

Alcaldia Local de Sumapaz
R No. 2026-701-001402-2
2026-05-06 10:46 - Folios: 1 Anexos:
CAR
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: LOGISTICA Y GESTION DE NE
20267010014022

Señores
Alcaldía Local de Sumapaz
Ant. Apoyo a la Supervisión
Carolina Branch
Bogotá

Asunto: Radicación formal de cuarto informe de pago contrato 605 - 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la **radicación formal del cuarto informe de pago**, correspondiente a las actividades ejecutadas en el mes de marzo, en el marco de las obligaciones contractuales adquiridas.

Para efectos de la verificación y trámite del pago correspondiente, se adjunta link en el cual se encontrarán los documentos y soportes requeridos, entre ellos:

- Informe de actividades
- Relación de soportes y evidencias de cumplimiento
- Cuenta de cobro / factura (según aplique)
- Planillas y demás documentos exigidos contractualmente
- Copia de documentos administrativos requeridos para pago

Todos los documentos se entregan con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos para el trámite administrativo y financiero del pago.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento(a) a cualquier observación, aclaración o documento adicional que se requiera para continuar con el proceso.

Link acceso documentos:
https://drive.google.com/drive/folders/1l0h6zViT7BX8PepApPfsYrQfD2s4M1Ni

Cordialmente,

LOGÍSTICA
Y GESTIÓN DE NEGOCIOS

GRUPO SOCIEDAD
CAPITAL
EVENTOS • PUBLICIDAD



Silvia Patricia Gómez Uzcátegui
C.C. 1.127.359.226
Representante Legal
Unión Temporal LGN Capital 2025

UNION TEMPORAL LGN-CAPITAL 2025
NIT 902.008.598-0
cll 24d n 82 50
Tel: 3001854584 - Ext. undefined
Bogotá - Colombia
facturacionlgnsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. LGN 115

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3387000 - Ext. 000
Dirección	cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/05/2026, 16:18
Expedición	08/05/2026, 16:18
Vencimiento	06/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Título profesional en alguna de las siguientes Áreas del Conocimiento (AC): Economía, Administración, Contaduría y afines o Ciencias sociales y humanas o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con tarjeta, matricula o inscripción profesional en los casos de ley. Título de posgrado en la modalidad de Especialización en: Gerencia o Alta Gerencia o Desarrollo Gerencial o Gerencia de Proyectos o Dirección y Gestión de Proyectos o Administración de Empresas o Administración Logística o Gerencia Logística o En Gestión Logística Integral o Educación y Gestión Cultural y afines. Acreditar experiencia profesional relacionada no inferior a diez (10) años, incluyendo dentro de esta al menos cinco (5) años en el desempeño de cargos gerenciales y, como parte de dicha experiencia, un mínimo de tres (3) años en la coordinación de al me-nos cinco (5) eventos y/o actividades de carácter logístico y/o cultural.	1.00	10,260,971.00
2	Título profesional en alguna de las siguientes Áreas del Conocimiento (AC): Economía, Administración, Contaduría y afines o Ciencias sociales y humanas o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con tarjeta, matricula o inscripción profesional en los casos de ley. Acreditar cinco (5) años de experiencia profesional dentro de los cuales cuente con 2 años de experiencia relacionada en apoyo logístico y/o administrativo	1.00	5,245,519.00
3	Título profesional en alguna de las siguientes Áreas del Conocimiento (AC): Economía, Administración, Contaduría y afines o Ciencias sociales y humanas o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con tarjeta, matricula o inscripción profesional en los casos de ley. Acreditar cinco (5) años de experiencia profesional dentro de los cuales cuente con 2 años de experiencia relacionada en apoyo logístico y/u operativos.	1.00	4,891,426.00
4	Almuerzos jornadas Inter-veredales, jornadas finales (incluye alimentación del grupo ejecutor) Opción No. 1: Sopa fuerte (ajiaco, sancocho, mondongo, cuchuco o mazamorra), porción de arroz, aguacate y arepa, jugo y postre. Opción No. 2: Sopa o porción de fruta fresca, cereal (arroz o pasta), proteína animal (pollo, carne o pescado), proteína vegetal (verdura caliente o ensalada), harina (plátano, papa o yuca), jugo y postre.	542.00	30,012,166.00
5	Una (1) Entrada (Sopa, crema, consome o fruta).Una (1) proteina de 150 gramos minimo (Pollo, carne de res, cerdo o pescado).Una (1) Porcion de arroz entre 70 y 90 gramos.Una (1) guarnicion porcion de 100 gramos (frijoles, garbanzos, lentejas, arveja) o porcion verdura fria y/o caliente de 100 gramos minimo.Una (1) porcion de Ensalada de minimo 70 gr.Un (1) postre de minimo 30 gramos (frutas, gelatinas, flanes, bocadillos, dulces, entre otros)Una (1) Bebida refresco o nectar de fruta 200 ml o jugo natural en agua servido en vaso de 12 onzas o gaseosa botella plastica de 250 ml Incluir 4 opciones de menú (incluida una opcion vegetariana) El empaque del almuerzo debe tener minimo tres divisiones, Biodegradable. (lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la politica ambiental del distrito capital con respecto a los plasticos y empaques de un solo uso.) Deben entregarse empacados individual y hermeticamente, garantizando productos frescos y preparacion del mismo dia, incluye transporte de entrega.	174.00	10,197,792.00
6	El refrigerio debera estar conformado como minimo por una bebida (caliente) y amasijo (Empanada o arepa o sandwich de queso o mantecada).	190.00	4,158,150.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
7	Hamburguesa artesanal, pan artesanal, carne 100% artesanal 150 gramos, queso tipo mozzarella, vegetales (lechuga, tomate, cebolla caramelizada). 2 tipos de salsa en empaque individual. Papas en paquete 60gr Jugo en caja 250ml, Chocolatina 30 gr. Caja para empacar El almuerzo debe contener como minimo una bebida, un carbohidrato, una proteina y un postre según las posibles combinaciones descritas en este mismo item, por persona. El almuerzo debe contener como minimo una bebida, un carbohidrato, una proteina y un postre según las posibles combinaciones descritas en este mismo item, por persona.	25.00	1,307,875.00
8	Menú: Hamburguesa artesanal - Papas o platanitos Fritas Paquete- Postre- Bebida	42.00	2,023,770.00
9	Refrigerios Jornadas Inter-veredales, Jornadas finales, presentaciones públicas por la JAL e instancias de participación (Incluye alimentación del grupo ejecutor). Un sólido (Sándwich o pastel de pollo o arepa con queso o empanada o pizza o mantecada o envuelto Suma paceño de mínimo 150 gramos), Fruta (de temporada o tipo coctel), postre (galletas, chocolatina, maní o granola) y bebida (Chocolate, café en leche, malta, avena, leche, kumis o yogurt de 250 Mililitros).	100.00	3,404,800.00

Total items: 9

Total Bruto	60,086,108.41
IVA 19%	11,416,360.59
Total a Pagar	71,502,469.00

Valor en Letras:
Setenta y un millones quinientos dos mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-06 por $ 71,502,469.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102696024 aprobado en 20251204 prefijo LGN desde el número 100 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa
CUFE: 4025f61dd77bbcb340b68a4a5fb72775d609d66fb7ec071004e89fd35084b6a2621ea851ac18b3cc7c5e2d3662532af0

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141224586181

(415)7707212489984(8020) 000014122458618 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 8 5 9 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 D # 82 - 50

42. Correo electrónico licitaciones@lgnsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 1 8 5 4 3 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 5 1 1 1 3	7 3 1 0	2 0 2 5 1 1 1 3		4 6 6 9	7 9 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-10 / 09:53:17AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224586181

(415)7707212489984(8020) **000014122458618 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 8 5 9 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 1 1 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 1 1 1 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224586181

(415)7707212489984(8020) **000014122458618 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 8 5 9 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 1 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 6 0 3 6 6 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	PULIDO	TATIANA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 1 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 7 3 5 9 2 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	UZCATEGUI	SILVIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224586181

(415)7707212489984(8020) **000014122458618 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 8 5 9 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 8 2 8 5 4	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
16,093,956,862	5 0	2 0 2 5 1 1 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 6 5 1 3 3	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,439,539,688	5 0	2 0 2 5 1 1 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogotá, 15 de diciembre de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
La ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha y hora de emisión de este certificado, la empresa **UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL 2025** identificada con Nit. **902008598**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	Número Producto	Estado	Fecha Apertura
CUENTA AHORRO	250-000040-89	ACTIVA	2025/12/15

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista UT. LGN – CAPITAL 2025 sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2026.

Contrato:	CPS No. 605 de 2025
Tipo de Contrato:	Contrato Prestación de Servicios
Contratista:	UT. LGN – CAPITAL 2025
NIT	No. 902.008.598-0
Objeto:	Prestar los servicios de operador logístico integral y el suministro de los bienes y servicios requeridos a monto agotable, para la planeación, organización, producción, ejecución, montaje, desmontaje, y cierre de los eventos y actividades del fondo de desarrollo rural de Sumapaz.
Plazo de Ejecución	OCHO (08) meses
Fecha Iniciación:	11 de diciembre de 2025
Fecha de Terminación:	10 de agosto de 2026
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	$3.632.397.682
Valor Adición No. 01:	$ 245.295.141
Valor a Pagar:	$ 71.502.469 (cuarto pago)

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	VALOR A COBRAR DEL PRESENTE PAGO	SALDO RESTANTE
O2-30-117459920242230	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	$ 24.018.510	$ 7.410.388	$ 134.626	$ 16.473.496
	Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	$ 14.313.321	$ 2.724.755	$ 81.591	$ 11.506.975
O2-30-117459920242290	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	$ 10.422.828	$ 2.451.261	$ 59.153	$ 7.912.414
	Fortalecer 80 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	$ 9.575.443	$ 2.369.996	$ 55.074	$ 7.150.373
	Beneficiar 100 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	$ 3.083.109	$ 1.638.607	$ 18.258	$ 1.426.244
	Implementar 16 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	$ 7.672.076	$ 2.126.199	$ 42.835	$ 5.503.042

O2-30-117459920242315	Vincular 600 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	$ 43.518.065	$ 9.546.297	$ 3.539.426	$ 30.432.342
	Apoyar 120 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	$ 52.552.228	$ 12.268.685	$ 271.292	$ 40.012.251
O2-30-117459920242319	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	$ 25.272.315	$ 7.920.991	$ 1.714.224	$ 15.637.100
	Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	$ 58.349.873	$ 14.231.474	$ 230.496	$ 43.887.903
	Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	$ 20.883.220	$ 8.327.317	$ 73.432	$ 12.482.471
O2-30-117459920242324	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	$ 19.209.494	$ 9.604.152	$ 110.148	$ 9.495.194
	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	$ 73.240.892	$ 15.450.453	$ 291.690	$ 57.498.749
	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	$ 49.023.039	$ 15.125.392	$ 1.857.787	$ 32.039.860
	Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.	$ 138.272.551	$ 27.225.133	$ 779.200	$ 110.268.218
	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	$ 18.917.724	$ 8.977.439	$ 327.561	$ 9.612.724
O2-30-117459920242362	Gestionar la titulación o legalización de 150 predios.	$ 38.403.083	$ 17.425.784	$ 216.217	$ 20.761.082
O2-30-117459920242386	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad.	$ 37.167.342	$ 32.743.566	$ 210.098	$ 4.213.678
	Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local.	$ 124.906.488	$ 20.882.811	$ 703.728	$ 103.319.949
O2-30-117459920242388	Beneficiar 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	$ 322.629.728	$ 42.351.984	$ 2.535.263	$ 277.742.481
	Capacitar 1000 personas en los campos deportivos o recreativos.	$ 22.266.660	$ 11.890.037	$ 124.427	$ 10.252.196
O2-30-117459920242398	Beneficiar 305 personas mayores con transferencias monetarias.	$ 43.198.690	$ 25.179.668	$ 17.988.051	$ 30.971

O2-30-117459920242486	Realizar 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	$ 1.792.312.372	$ 1.429.833.061	$ 12.361.318	$ 350.117.993
O2-30-117459920242526	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	$ 94.682.257	$ 18.163.528	$ 532.385	$ 75.986.344
O2-30-117459920242541	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	$ 132.561.617	$ 23.494.338	$ 746.563	$ 108.320.716
	Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	$ 400.411.691	$ 50.522.927	$ 2.164.218	$ 347.724.546
O2-30-117459920242666	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	$ 9.597.341	$ 2.890.390	$ 55.074	$ 6.651.877
O2-30-117459920242671	Capacitar 500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	$ 100.868.647	$ 23.156.242	$ 5.326.184	$ 72.386.221
O2-30-117459920242696	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	$ 103.561.400	$ 25.769.934	$ 16.331.215	$ 61.460.251
	Fortalecer 27 organizaciones comunales.	$ 76.814.255	$ 74.032.483	$ 2.620.935	$ 160.837
O2-12-02020060363391	Servicio Catering para eventos	$ 9.986.564	$ 5.569.026	$ 0	$ 4.417.538
TOTAL		**$ 3.877.692.823**	**$ 1.951.304.318**	**$ 71.502.469**	**$1.854.886.036**

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa UT LGN – CAPITAL 2025 se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los once (11) días del mes de mayo (05) de dos mil veinte seis (2026).

Apoyo a la Supervisión,

Sandra Carolina Duarte Branch
C.C. No. 1.022.416.175 de Bogotá

Supervisor,

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

Diego Ramiro García Bejarano
C.C. No. 79.804.578 de Bogotá

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS No. 605 del 2025
Periodo y/o No. de Pago	Pago No. 04 del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026
Nombre Del Contratista	UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025
Nit:	9 0 2 .0 0 8.5 9 8-0
Objeto Del Contrato	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL Y EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, Y CIERRE DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.**
Fecha de Inicio	11 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	10 DE AGOSTO DE 2026
Póliza	Responsabilidad civil extra contractual - 11-40-101086468 Cumplimiento - Cumplimiento del contrato - 11-44-101271878

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)**
ADICIÓN	31/12/2025	$ 245.295.141	SI
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

A continuación, se presentan las actividades adelantadas por el contratista UT LGN-CAPITAL 2025 durante el periodo reportado para la presente cuenta:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado y dando cumplimiento a lo definido en el anexo técnico bajo las condiciones económicas, técnicas, de calidad, administrativas y financieras establecidas en los documentos del presente proceso.	Durante este periodo el contratista cumplió con lo estipulado en los documentos contractuales del proceso atendiendo los requerimientos de las actividades, en este periodo, en especial, con el suministro de avituallamientos las actividades de Ingreso Mínimo Garantizado, instancias de participación entre otros.
2. Contratar los servicios de cáterin con personas que residan en la localidad, de acuerdo con lo manifestado en el formato de Compromiso allegado con la propuesta y suscrito por el representante legal	El contratista ha ejecutado todos los avituallamientos que se han requerido dentro de la localidad con prestadores de servicios locales, de acuerdo con lo manifestado en el formato de compromiso allegado con la propuesta y suscrito por el

del contratista.	representante legal del contratista.
3. Garantizar y acreditar el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4 del Pliego de condiciones definitivo y la oferta presentada.	Durante el periodo, el contratista garantizó y acreditó el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales establecidos en el numeral 3.4 del Pliego de Condiciones Definitivo, conforme a lo presentado en la oferta y aceptado por la Entidad. Dichos ofrecimientos fueron acreditados mediante los documentos soporte allegados, los cuales reposan en la carpeta de evidencias del contrato.
4. Concertar reuniones con el Apoyo a la Supervisión del contrato, para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones específicas. Dar estricto cumplimiento a lo solicitado en el "Formato para la solicitud del evento y/o actividad" del anexo técnico y lo definido en concertación con cada una de las personas responsables del evento. Realizar la gestión de permisos necesarios para la realización de los eventos ante las entidades competentes y en cumplimiento de la normatividad vigente.	Se concertaron las reuniones necesarias de coordinación y operación entre el contratista, el apoyo a la supervisión y el responsable de cada una de las actividades, con el fin de atender las sugerencias, resolver inquietudes y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas, así como, se adelantaron las solicitudes de acuerdo con los requerimientos de los componentes que hacen parte del proyecto, razón por la que el contratista dio cumplimiento a lo solicitado en el "Formato para la solicitud del evento y/o actividad" establecido en el anexo técnico, atendiendo los lineamientos definidos en concertación con las personas responsables del evento por parte de la Alcaldía Local de Sumapaz.
5. Suministrar el servicio de catering (desayunos, refrigerios, almuerzos, y/o estaciones de café), de acuerdo con la normatividad vigente, cumplimiento de la normatividad aplicable para manipulación y transporte de alimentos, conforme con las solicitudes que le presente el FDRS acorde a las especificaciones técnicas en el sitio del evento.	El contratista realizó la vinculación de prestadores de servicios locales para el suministro de los avituallamientos que dieron lugar las actividades anteriormente mencionadas, cabe resaltar que se cuentan con los certificados de manipulación de alimentos de las personas contratadas, dado cumplimiento a la norma vigente.
6. Presentar un informe detallado mensual sobre las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, allegando las planillas de la entrega de alimentos por evento; estos registros deberán contener como mínimo: las fechas del suministro, los lugares de entrega, el número y tipo de alimentos suministrados y los datos de los beneficiarios (nombre completo, celular, lugar de residencia, organización que representa y firma), adicionalmente se debe anexar el certificado de manipulación de alimentos expedido por una entidad acreditada para tal fin del personal encargado de la manipulación de alimentos, así como presentar los recibos de pago del mes a cobrar, cuando hayan prestados sus servicios contratistas de territorio en cáterin y demás actividades del objeto contractual.	El contratista presentó el informe mensual a la ejecución correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo de 2026. Como parte de los soportes de ejecución, se anexaron las planillas de entrega de alimentos por evento, debidamente diligenciadas y organizadas por fecha y actividad, los certificados vigentes de manipulación de alimentos del personal encargado de la preparación y distribución, registro fotográfico de las actividades.
7 Establecer los procedimientos administrativos y controles necesarios con el fin de contar con información verídica y suficiente de los elementos entregados, en cuanto a su cantidad, características, fecha de entrega, valores unitarios con IVA, valor	Junto con el contratista se realizó un tablero de control que permitía el seguimiento de los elementos suministrados durante este periodo de ejecución, consolidando la información de cantidades, características, fechas de entrega, valores unitarios y valores totales con IVA mediante la matriz financiera y el

total con IVA y demás especificaciones contenidas.	presupuesto de cada actividad.
8. Dar cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 sobre la manipulación de alimentos y requisitos sanitarios para toda la cadena alimentaria, y el Decreto 3075 de 1997, que también rige las condiciones higiénicas para la fabricación, procesamiento y comercialización de alimentos. Ambas normativas establecen directrices sobre higiene personal, control de temperaturas, manipulación de materias primas, limpieza de equipos y áreas, y el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura para garantizar la inocuidad alimentaria.	El contratista garantizó el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente durante el suministro alimentos requeridos para la ejecución de las actividades como las asambleas comunales, las instalaciones de consejos locales e instancias de participación, asegurando condiciones de higiene personal, control de temperaturas, correcta manipulación de alimentos y limpieza de equipos y áreas.
9. Realizar un contrato escrito con cada uno de los y las artistas, presentadores, formadores y talleristas, donde se fijen las obligaciones por las partes para la realización de la presentación, así como la forma de pago. Estos valores de los contratos deben hacer parte de la oferta económica por cuanto que son rubros constitutivos de la operación del valor total de la oferta económica. Garantizar el pago a los artistas y a las actividades artísticas que se contemplen, aplicando únicamente los descuentos que establece la ley para las actividades artísticas y culturales. Cancelar por parte del operador logístico o contratista al finalizar las presentaciones y/o actividades, el valor correspondiente a la presentación y/o actividad de cada uno de los y las artistas, presentadores, formadores, talleristas, Catering y demás, de acuerdo con lo presupuestado, para lo cual, adicionalmente, el ejecutor deberá entregar junto con el informe para pago, los PAZ Y SALVO por cada grupo, el cual contenga fecha y valor cancelado al artista y/o grupo con las respectivas firmas y anexando la documentación requerida por parte del ejecutor y/o Supervisión de apoyo.	Para este periodo de ejecución no se requirió los servicios para artistas, presentadores, formadores y talleristas por lo que no se ejecutaron contratos con esta relación.
10. Vincular y mantener mínimo el 50% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo con las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato en el personal mínimo, entregar manifestación mensual bajo juramento del representante legal y del revisor fiscal del operador logístico o contratista del cumplimiento del porcentaje mínimo de vinculación de mujeres, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. Realizar el registro de las mujeres que sean	El contratista vinculó y mantuvo personal femenino en la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del porcentaje mínimo exigido conforme al Decreto Distrital 332 de 2020, durante el desarrollo de las actividades contractuales. La vinculación se realizó con observancia de la normatividad laboral aplicable, priorizando el enfoque diferencial, y se expidió la manifestación mensual bajo juramento correspondiente.

contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".	
11. El Operador Logístico o Contratista presentará un Plan de Emergencia y garantizará la presencia del punto MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación) para los eventos o actividades en las que aplique para la ejecución del contrato.	Teniendo en cuenta que para el mes de marzo se desarrollaron actividades comunales no fue requerido ni el desarrollo ni la ejecución del Plan de Emergencias.
12. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y los criterios sostenibles establecidos en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales del presente proceso, según las fichas de contratación sostenible No. 9- Impresión de folletos y publicaciones, 10- Servicio de Transporte, 23- Servicio de logística/ Catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento), y 26- Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria, contempladas en la Guía de Contratación Sostenible de Secretaría Distrital de Gobierno.	El contratista dio cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y aplicó los criterios de sostenibilidad establecidos en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales del proceso, conforme a las fichas de contratación sostenible No. 9, 10, 23 y 26 de la Guía de Contratación Sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno, durante la ejecución de las actividades contractuales.
13. Atender las inspecciones ambientales realizadas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico si a estas hubiese lugar.	Para este periodo de ejecución no se realizaron inspecciones ambientales por parte del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz
14. Elaborar un informe consolidado final en el que se establezca la relación de los eventos realizados, el proyecto de inversión relacionado y el número de personas impactadas.	Esta obligación aplica exclusivamente para el último pago del contrato, correspondiente a la presentación del informe consolidado final, en el cual se establecerá la relación total de los eventos ejecutados, el proyecto de inversión relacionado y el número de personas impactadas durante la ejecución contractual.
15. Presentar toda la documentación correspondiente en los ingresos de almacén, salidas de almacén, registro fotográfico de los elementos, ítems o artículos que sean de suministro del presente contrato.	Para este periodo de ejecución, no se requirieron por parte del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz bienes, los servicios prestados correspondieron a avituallamientos para las diferentes actividades desarrolladas.
16. Presentar informe del personal de apoyo logístico en los eventos programados con el cumplimiento y dotación de elementos y protocolos de bioseguridad respectivamente, informar de manera inmediata al apoyo a la supervisión las novedades que se presenten y que puedan ocasionar traumatismos en la ejecución del contrato	Teniendo en cuenta que para el mes de marzo se desarrollaron actividades comunales no fue requerido personal de apoyo logístico, razón por la que no se llevó a cabo este informe.
17. Llevar registros de cada evento y/o actividad realizada con los soportes respectivos, tales como registros de asistencia, soportes fotográficos, etc.	El contratista presentó los registros de cada uno de los eventos y actividades desarrolladas sustentado en listados, registros fílmicos o fotográficos.
18. El contratista se obliga a realizar la entrega de los bienes objeto de suministro, evidenciando su funcionamiento, garantizando que estos cumplan con las especificaciones técnicas, de calidad y presentación establecidas en los estudios previos y en	No fue necesaria la ejecución de esta obligación en este periodo, teniendo en cuenta que solo fueron requeridos avituallamientos.

el Anexo No. 1 Anexo Técnico. correspondiente. La entrega deberá efectuarse en los plazos y lugares determinados por el FDRS, previa verificación y aceptación del apoyo a la supervisión del contrato. Así mismo, el contratista deberá garantizar que los bienes entregados sean nuevos y estén en óptimas condiciones para su uso inmediato	
19. Solicitar el respectivo ingreso de los bienes al almacén del FDRS con la documentación correspondiente y según las indicaciones del almacenista y el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión designado. Ver también numeral forma de pago.	No fue necesaria la ejecución de esta obligación en este periodo de ejecución, teniendo en cuenta que solo fueron requeridos avituallamientos.
20. El contratista está obligado a presentar al equipo de Comunicaciones y Prensa del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) el diseño, boceto o pieza comunicativa que se requiera para difusión. Será responsabilidad exclusiva de este equipo aprobar los diseños antes de proceder con su impresión y divulgación final. Así mismo, en el caso de los logotipos institucionales que deban imprimirse en camisetas u otras superficies, deberá seguirse el mismo procedimiento de presentación y aprobación por parte del equipo de Comunicaciones y Prensa.	No fue necesaria la ejecución de esta obligación en este periodo de ejecución, teniendo en cuenta que solo fueron requeridos avituallamientos.
21. Las demás que sean inherentes al objeto contractual y de las actividades que sean solicitadas por el supervisor (a) del contrato y/o apoyo a la supervisión	El contratista manifiesta su total disposición para atender oportunamente cualquier actividad adicional inherente al objeto contractual que sea solicitada por el supervisor(a) del contrato y/o el apoyo a la supervisión, conforme a los lineamientos y requerimientos que se formulen durante la ejecución del contrato.

Se ha procedido a realizar la supervisión del contrato de prestación de servicios N° 605 de 2025 suscrito con la Unión Temporal LGN – Capital 2025 y el cual tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL Y EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, Y CIERRE DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ".

El apoyo a la supervisión certifica que el contratista suministró los siguientes elementos para el desarrollado de las actividades en el marco del periodo ejecutado:

#	Ítem o producto	Número de factura o remisión	Fecha de recibido	Valor unitario	Valor IVA	Valor unitario IVA incluido	Cantidad	Valor total
1	COORDINADOR(A) GENERAL DEL CONTRATO	LGN 115	Del 1 al 31 de marzo 2026	$ 8.622.665	$ 1.638.306	$10.260.971	1	$ 10.260.971

2	APOYOS LOGISTICOS ADMINISTRATIVOS	LGN 115	Del 1 al 31 de marzo 2026	$ 4.407.999	$ 837.520	$ 5.245.519	1	$ 5.245.519
3	APOYO LOGISTICO OPERATIVO(A)	LGN 115	Del 1 al 31 de marzo 2026	$4.110.442	$ 780.984	$ 4.891.426	1	$ 4.891.426
155	ALMUERZO TIPO CUATRO	LGN 115	Del 1 al 31 de marzo 2026	$ 40.492	$ 7.693	$ 48.185	25	$ 1.307.875
156	ALMUERZO TIPO CINCO	LGN 115	Del 1 al 31 de marzo 2026	$ 43.962	$ 8.353	$ 52.315	542	$ 30.012.166
157	ALMUERZO TIPO SEIS	LGN 115	Del 1 al 31 de marzo 2026	$ 46.532	$ 8.841	$ 55.373	100	$ 3.404.800
165	REFRIGERIO TIPO SEPTIMO	LGN 115	Del 1 al 31 de marzo 2026	$ 28.612	$ 5.436	$ 34.048	190	$ 4.158.150
167	REFRIGERIO TIPO NUEVE	LGN 115	Del 1 al 31 de marzo 2026	$ 18.391	$ 3.494	$ 21.885	25	$ 1.307.875
							TOTAL	$ 71.502.469

A continuación, se relaciona evidencia fotográfica de los algunos elementos suministrados por el contratista al Fondo de Desarrollo Rural del Sumapaz.







SEGUIMIENTO FINANCIERO
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 3.632.397.682,00
Valor Adición No. 1	$ 245.295.141
Valor Total	$ 3.877.692.823
Valor Pago No 01	$ 1.754.365.726
Valor Pago No 02	$ 88.990.191
Valor Pago No 03	$ 107.948.401
Valor Pago No 04 – Presente pago	$ 71.502.469
Saldo total (contando el presente pago)	$ 1.854.886.036

El contratista Unión Temporal LGN – Capital 2025 allegó la Factura No. 115 por un valor Setenta y un millones quinientos dos mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos M/cte ($ 71.502.469).

(…) los cuales se encuentran soportadas por:

- Factura de cobro contratista
- Notas Crédito
- Informe del contratista
- Evidencias del informe
- Rut
- Certificación bancaria

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O2-30-117459920242230	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	Inicial	1756	$ 24.018.510
	Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	Inicial	1756	$ 14.313.321
O2-30-117459920242290	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	Inicial	1756	$ 10.422.828
	Fortalecer 80 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	Inicial	1756	$ 9.575.443
	Beneficiar 100 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	Inicial	1756	$ 3.083.109
	Implementar 16 acciones pedagógicas	Inicial	1756	$ 7.672.076

	para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.			
O2-30-117459920242315	Vincular 600 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	Inicial	1756	$ 23.987.130
		Adición	1939	$ 19.530.935
	Apoyar 120 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Inicial	1756	$ 48.020.012
		Adición	1939	$ 4.532.216
O2-30-117459920242319	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Inicial	1756	$ 9.328.703
		Adición	1939	$ 15.943.612
	Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Inicial	1756	$ 41.036.068
		Adición	1939	$ 17.313.805
	Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	Inicial	1756	$ 12.895.089
		Adición	1939	$ 7.988.131
O2-30-117459920242324	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	Inicial	1939	$ 19.209.494
	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Inicial	1756	$ 51.971.567
		Adición	1939	$ 21.269.325
	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	Inicial	1756	$ 49.023.039
	Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.	Inicial	1756	$ 138.272.551
	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	Inicial	1756	$ 18.917.724
O2-30-117459920242362	Gestionar la titulación o legalización de 150 predios.	Inicial	1756	$ 38.403.083
O2-30-117459920242386	Desarrollar 4 acciones orientadas a la	Inicial	1756	$ 37.167.342

	ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad.			
	Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local.	Inicial	1756	$ 124.906.488
O2-30-117459920242388	Beneficiar 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Inicial	1756	$ 322.629.728
	Capacitar 1000 personas en los campos deportivos o recreativos.	Inicial	1756	$ 22.266.660
O2-30-117459920242398	Beneficiar 305 personas mayores con transferencias monetarias.	Inicial	1756	$ 43.198.690
O2-30-117459920242486	Realizar 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Inicial	1756	$ 1.758.308.318
		Adición	1939	$ 34.004.054
O2-30-117459920242526	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Inicial	1756	$ 94.682.257
O2-30-117459920242541	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Inicial	1756	$ 132.561.617
	Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	Inicial	1756	$ 384.258.850
		Adición	1939	$ 16.152.841
O2-30-117459920242666	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	Inicial	1756	$ 9.597.341
O2-30-117459920242671	Capacitar 500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	Inicial	1756	$ 52.732.425
		Adición	1939	$ 48.136.222
O2-30-117459920242696	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	Inicial	1756	$ 43.137.400
		Adición	1939	$ 60.424.000
	Fortalecer 27 organizaciones comunales.	Inicial	1756	$ 76.814.255
O2-12-02020060363391	Servicio Catering para eventos	Inicial	1756	$ 9.986.564
Valor total de los CRP				**$ 3.877.692.823**

Detalle pagos realizados:

Se describe a continuación, los pagos realizados y los proyectos de inversión asociados a los mismos:

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Valor Facturado	Saldo CRP
11 de diciembre al 31 de diciembre del 2025	O2-30-117459920242230	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	$ 6.176.314	$ 17.842.196
		Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	$ 1.543.715	$ 12.769.606
	O2-30-117459920242290	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	$ 1.292.659	$ 9.130.169
		Fortalecer 80 actores comunitarios con herramientas y capacidades	$ 1.215.473	$ 8.359.970

		para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.		
		Beneficiar 100 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	$ 520.801	$ 2.562.308
		Implementar 16 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	$ 983.915	$ 6.688.161
	O2-30-117459920242315	Vincular 600 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	$ 8.312.223	$ 35.205.842
		Apoyar 120 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	$ 10.897.945	$ 41.654.283
	O2-30-117459920242319	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	$ 6.768.508	$ 18.503.807
		Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	$ 12.901.529	$ 45.448.344
		Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	$ 7.154.436	$ 13.728.784
	O2-30-117459920242324	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	$ 7.810.515	$ 11.398.979
		Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	$ 14.059.315	$ 59.181.577
		Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	$ 13.750.572	$ 35.272.467
		Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.	$ 25.346.484	$ 112.926.067
		Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	$ 7.771.922	$ 11.145.802
	O2-30-117459920242362	Gestionar la titulación o legalización de 150 predios.	$ 16.110.118	$ 22.292.965
	O2-30-117459920242386	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad.	$ 31.434.019	$ 5.733.323
		Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local.	$ 19.079.635	$ 105.826.853
	O2-30-117459920242388	Beneficiar 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	$ 35.041.521	$ 287.588.207
		Capacitar 1000 personas en los campos deportivos o recreativos.	$ 8.881.162	$ 13.385.498
	O2-30-117459920242398	Beneficiar 305 personas mayores con transferencias monetarias.	$ 10.357.645	$ 32.841.045
	O2-30-117459920242486	Realizar 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	$ 1.376.404.941	$ 415.907.431
	O2-30-117459920242526	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	$ 16.531.694	$ 78.150.563
	O2-30-117459920242541	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	$ 21.648.326	$ 110.913.291
		Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	$ 46.712.135	$ 353.699.556
	O2-30-117459920242666	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	$ 1.735.868	$ 7.861.473
	O2-30-117459920242671	Capacitar 500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	$ 12.982.069	$ 87.886.578
	O2-30-	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación	$ 14.520.806	$ 89.040.594

	117459920242696	ciudadana.		
		Fortalecer 27 organizaciones comunales.	$ 15.177.551	$ 61.636.704
	O2-12-02020060363391	Servicio Catering para eventos	$ 1.241.910	$ 8.744.654
	TOTAL		$ 1.754.365.726	$ 2.123.327.097

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Valor Facturado	Saldo CRP
1 al 31 de enero de 2026	O2-30-117459920242230	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	$ 596.639	$ 17.842.196
		Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	$ 543.605	$ 12.769.606
	O2-30-117459920242290	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	$ 521.167	$ 9.130.169
		Fortalecer 80 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	$ 517.088	$ 8.359.970
		Beneficiar 100 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	$ 480.371	$ 2.562.308
		Implementar 16 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	$ 504.849	$ 6.688.161
	O2-30-117459920242315	Vincular 600 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	$ 596.639	$ 35.205.842
		Apoyar 120 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	$ 733.305	$ 41.654.283
	O2-30-117459920242319	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	$ 515.048	$ 18.503.807
		Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	$ 692.510	$ 45.448.344
		Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	$ 535.446	$ 13.728.784
	O2-30-117459920242324	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	$ 863.162	$ 11.398.979
		Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	$ 753.703	$ 59.181.577
		Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	$ 737.385	$ 35.272.467
		Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.	$ 1.241.214	$112.926.067
		Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	$ 568.082	$ 11.145.802
	O2-30-117459920242362	Gestionar la titulación o legalización de 150 predios.	$ 678.231	$ 22.292.965
	O2-30-117459920242386	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad.	$ 672.112	$ 5.733.323
		Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local.	$ 1.165.741	$105.826.853

	O2-30-117459920242388	Beneficiar 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	$ 2.277.428	$287.588.207
		Capacitar 1000 personas en los campos deportivos o recreativos.	$ 2.371.440	$ 13.385.498
	O2-30-117459920242398	Beneficiar 305 personas mayores con transferencias monetarias.	$ 2.169.948	$ 32.841.045
	O2-30-117459920242486	Realizar 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	$ 51.515.815	$415.907.431
	O2-30-117459920242526	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	$ 994.399	$ 78.150.563
	O2-30-117459920242541	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	$ 1.208.577	$110.913.291
		Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	$ 2.626.232	$353.699.556
	O2-30-117459920242666	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	$ 517.087	$ 7.861.473
	O2-30-117459920242671	Capacitar 500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	$ 759.823	$ 87.886.578
	O2-30-117459920242696	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	$ 5.393.388	$ 89.040.594
		Fortalecer 27 organizaciones comunales.	$ 2.831.937	$ 61.636.704
	O2-12-02020060363391	Servicio Catering para eventos	$ 3.407.820	$ 8.744.654
		TOTAL	**$ 88.990.191**	**$2.034.336.906**

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Valor Facturado	Saldo CRP
1 al 28 de febrero de 2026	O2-30-117459920242230	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	$ 637.435	$ 16.608.122
		Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	$ 637.435	$ 11.588.566
	O2-30-117459920242290	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	$ 637.435	$ 7.971.567
		Fortalecer 80 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	$ 637.435	$ 7.205.447
		Beneficiar 100 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	$ 637.435	$ 1.444.502
		Implementar 16 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	$ 637.435	$ 5.545.877
	O2-30-117459920242315	Vincular 600 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	$ 637.435	$ 33.971.768
		Apoyar 120 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	$ 637.435	$ 40.283.543
	O2-30-117459920242319	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	$ 637.435	$ 17.351.324
		Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	$ 637.435	$ 44.118.399
		Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	$ 637.435	$ 12.555.903

	O2-30-117459920242324	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	$ 930.475	$ 9.605.342
		Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	$ 637.435	$ 57.790.439
		Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	$ 637.435	$ 33.897.647
		Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.	$ 637.435	$ 111.047.418
		Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	$ 637.435	$ 9.940.285
	O2-30-117459920242362	Gestionar la titulación o legalización de 150 predios.	$ 637.435	$ 20.977.299
	O2-30-117459920242386	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad.	$ 637.435	$ 4.423.776
		Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local.	$ 637.435	$ 104.023.677
	O2-30-117459920242388	Beneficiar 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	$ 5.033.035	$ 280.277.744
		Capacitar 1000 personas en los campos deportivos o recreativos.	$ 637.435	$ 10.376.623
	O2-30-117459920242398	Beneficiar 305 personas mayores con transferencias monetarias.	$ 12.652.075	$ 18.019.022
	O2-30-117459920242486	Realizar 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	$ 1.912.305	$ 362.479.311
	O2-30-117459920242526	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	$ 637.435	$ 76.518.729
	O2-30-117459920242541	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	$ 637.435	$ 109.067.279
		Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	$ 1.184.560	$ 349.888.764
	O2-30-117459920242666	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	$ 637.435	$ 6.706.951
	O2-30-117459920242671	Capacitar 500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	$ 9.414.350	$ 77.712.405
	O2-30-117459920242696	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	$ 5.855.740	$ 77.791.466
		Fortalecer 27 organizaciones comunales.	$ 56.022.995	$ 2.781.772
	O2-12-02020060363391	Servicio Catering para eventos	$ 919.296	$ 4.417.538
		TOTAL	**$ 107.948.401**	**$1.926.388.505**

El número de ingreso a almacén es: Para este periodo de ejecución, no se requirieron ingresos a almacén.

En el siguiente cuadro se puede observar la ejecución actual por proyecto contando lo ejecutado en el presente periodo:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	VALOR A COBRAR DEL PRESENTE PAGO	SALDO RESTANTE
O2-30-117459920242230	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	$ 24.018.510	$ 7.410.388	$ 134.626	$ 16.473.496

	Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	$ 14.313.321	$ 2.724.755	$ 81.591	$ 11.506.975
O2-30-117459920242290	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	$ 10.422.828	$ 2.451.261	$ 59.153	$ 7.912.414
	Fortalecer 80 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	$ 9.575.443	$ 2.369.996	$ 55.074	$ 7.150.373
	Beneficiar 100 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	$ 3.083.109	$ 1.638.607	$ 18.258	$ 1.426.244
	Implementar 16 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	$ 7.672.076	$ 2.126.199	$ 42.835	$ 5.503.042
O2-30-117459920242315	Vincular 600 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	$ 43.518.065	$ 9.546.297	$ 3.539.426	$ 30.432.342
	Apoyar 120 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	$ 52.552.228	$ 12.268.685	$ 271.292	$ 40.012.251
O2-30-117459920242319	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	$ 25.272.315	$ 7.920.991	$ 1.714.224	$ 15.637.100
	Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	$ 58.349.873	$ 14.231.474	$ 230.496	$ 43.887.903
	Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	$ 20.883.220	$ 8.327.317	$ 73.432	$ 12.482.471
O2-30-117459920242324	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	$ 19.209.494	$ 9.604.152	$ 110.148	$ 9.495.194
	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	$ 73.240.892	$ 15.450.453	$ 291.690	$ 57.498.749
	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	$ 49.023.039	$ 15.125.392	$ 1.857.787	$ 32.039.860
	Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.	$ 138.272.551	$ 27.225.133	$ 779.200	$ 110.268.218

	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	$ 18.917.724	$ 8.977.439	$ 327.561	$ 9.612.724
O2-30-117459920242362	Gestionar la titulación o legalización de 150 predios.	$ 38.403.083	$ 17.425.784	$ 216.217	$ 20.761.082
O2-30-117459920242386	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad.	$ 37.167.342	$ 32.743.566	$ 210.098	$ 4.213.678
	Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local.	$ 124.906.488	$ 20.882.811	$ 703.728	$ 103.319.949
O2-30-117459920242388	Beneficiar 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	$ 322.629.728	$ 42.351.984	$ 2.535.263	$ 277.742.481
	Capacitar 1000 personas en los campos deportivos o recreativos.	$ 22.266.660	$ 11.890.037	$ 124.427	$ 10.252.196
O2-30-117459920242398	Beneficiar 305 personas mayores con transferencias monetarias.	$ 43.198.690	$ 25.179.668	$ 17.988.051	$ 30.971
O2-30-117459920242486	Realizar 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	$ 1.792.312.372	$ 1.429.833.061	$ 12.361.318	$ 350.117.993
O2-30-117459920242526	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	$ 94.682.257	$ 18.163.528	$ 532.385	$ 75.986.344
O2-30-117459920242541	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	$ 132.561.617	$ 23.494.338	$ 746.563	$ 108.320.716
	Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	$ 400.411.691	$ 50.522.927	$ 2.164.218	$ 347.724.546
O2-30-117459920242666	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	$ 9.597.341	$ 2.890.390	$ 55.074	$ 6.651.877
O2-30-117459920242671	Capacitar 500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	$ 100.868.647	$ 23.156.242	$ 5.326.184	$ 72.386.221
O2-30-117459920242696	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	$ 103.561.400	$ 25.769.934	$ 16.331.215	$ 61.460.251
	Fortalecer 27 organizaciones comunales.	$ 76.814.255	$ 74.032.483	$ 2.620.935	$ 160.837
O2-12-02020060363391	Servicio Catering para eventos	$ 9.986.564	$ 5.569.026	$ 0	$ 4.417.538
TOTAL		**$ 3.877.692.823**	**$ 1.951.304.318**	**$ 71.502.469**	**$1.854.886.036**

Resumen ejecución financiera del contrato

A continuación, se detalla el resumen del estado financiero que se encuentra el contrato, teniendo en cuenta la presenta cuenta de cobro.

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 3.632.397.682,00
2. Valor Adiciones:	$ 245.295.141
3. Valor Total:	$ 3.877.692.823
4. Valor pagado:	$ 1.951.304.318
6. Valor por pagar:	$ 71.502.469
5. Saldo por ejecutar:	$ 1.854.886.036

En constancia se firma el presente el día once (11) del mes de mayo (05) del dos mil veintiséis (2026),

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Alcalde local Sumapaz
C.C. No.79.804.578 de Bogotá

Sandra Carolina Duarte Branch
Apoyo a la Supervisión
C.C 1.022.416.175

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 6 DE MAYO DE 2026 NÚMERO INFORME: 04 PERÍODO: 01 AL 31 DE MARZO DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS 605 DE 2025, 03/12/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL LGN – CAPITAL 2025
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901894835-7
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES CERO (0) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.632.397.682.00
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2043
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 71.502.469
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	$ 245.295.141.00
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.878.700.168
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES CERO (0) DÍAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	10 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	144028 - EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR TENDRÁ POR OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL Y EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, Y CIERRE DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
Compensar/Mi planilla	Sura	Protección
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
	Pensión 03 /salud 04	

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado y dando cumplimiento a lo definido en el anexo técnico bajo las condiciones económicas, técnicas, de calidad, administrativas y financieras establecidas en los documentos del presente proceso.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo evaluado, el contratista ejecutó de manera integral el objeto contractual. En este marco, la entidad solicitó el suministro de avituallamientos, los cuales fueron atendidos en su totalidad mediante la entrega oportuna en las veredas y centros poblados de la localidad de Sumapaz, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y en las obligaciones contractuales.	CARPETA OBLIGACIÓN 1 CONTENIDO: - ACTIVIDAD 46 - ACTIVIDAD 49 - ACTIVIDAD 50 - ACTIVIDAD 51 - ACTIVIDAD 52 - ACTIVIDAD 53 - ACTIVIDAD 54 - ACTIVIDAD 55 - ACTIVIDAD 56 - ACTIVIDAD 57 - ACTIVIDAD 58 - ACTIVIDAD 59 - ACTIVIDAD 60 - ACTIVIDAD 61 - ACTIVIDAD 62 - ACTIVIDAD 63 - ACTIVIDAD 64 - ACTIVIDAD 65 - ACTIVIDAD 66 - ACTIVIDAD 67 - ACTIVIDAD 68 - ACTIVIDAD 69 - ACTIVIDAD 70 - ACTIVIDAD 71 - ACTIVIDAD 72

	- ACTIVIDAD 73 - ACTIVIDAD 74 - ACTIVIDAD 75 - ACTIVIDAD 76 - ACTIVIDAD 78

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2	
Contratar los servicios de cáterin con personas que residan en la localidad, de acuerdo con lo manifestado en el formato de Compromiso allegado con la propuesta y suscrito por el representante legal del contratista.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el marco de la ejecución de los diferentes puntos de avituallamientos programados dentro de las actividades contempladas en el contrato, el contratista llevó a cabo la contratación de los servicios de catering con proveedores residentes en la localidad de Sumapaz. Esta gestión se realizó priorizando la participación de actores locales, con el propósito de fortalecer la economía del territorio y promover la vinculación de la comunidad en el desarrollo de las actividades. Lo anterior se ejecutó en estricto cumplimiento de lo manifestado en el formato de compromiso presentado dentro de la propuesta, garantizando la calidad, oportunidad y pertinencia de los servicios suministrados durante cada uno de los eventos desarrollados. La prestación del servicio se llevó a cabo entre los días 01 al 31 de marzo de 2026, garantizando condiciones adecuadas de calidad, oportunidad e inocuidad alimentaria para los asistentes a los diferentes eventos realizados en las veredas y centros poblados de la localidad de Sumapaz.	CARPETA OBLIGACIÓN 2 CONTENIDO: - ACTIVIDAD 46 - ACTIVIDAD 49 - ACTIVIDAD 50 - ACTIVIDAD 51 - ACTIVIDAD 52 - ACTIVIDAD 53 - ACTIVIDAD 54 - ACTIVIDAD 55 - ACTIVIDAD 56 - ACTIVIDAD 57 - ACTIVIDAD 58 - ACTIVIDAD 59 - ACTIVIDAD 60 - ACTIVIDAD 61 - ACTIVIDAD 62 - ACTIVIDAD 63 - ACTIVIDAD 64 - ACTIVIDAD 65 - ACTIVIDAD 66 - ACTIVIDAD 67 - ACTIVIDAD 68 - ACTIVIDAD 69

	- ACTIVIDAD 70 - ACTIVIDAD 71 - ACTIVIDAD 72 - ACTIVIDAD 73 - ACTIVIDAD 74 - ACTIVIDAD 75 - ACTIVIDAD 76 - ACTIVIDAD 78
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3	
Garantizar y acreditar el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4 del Pliego de condiciones definitivo y la oferta presentada.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo evaluado, el contratista garantizó y acreditó el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales establecidos en el numeral 3.4 del Pliego de Condiciones Definitivo, conforme a lo presentado en la oferta y aceptado por la Entidad. Dichos ofrecimientos fueron acreditados mediante los documentos soporte allegados, los cuales reposan en la carpeta de evidencias del contrato y se encuentran a disposición de la supervisión para su verificación.	CARPETA OBLIGACIÓN 3 CONTENIDO: - Formato 8 – Factores de Calidad - Carta de Compromiso - Certificado PULEP
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4	
Concertar reuniones con el Apoyo a la Supervisión del contrato, para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones específicas. Dar estricto cumplimiento a lo solicitado en el "Formato para la solicitud del evento y/o actividad" del anexo técnico y lo definido en concertación con cada una de las personas responsables del evento. Realizar la gestión de permisos necesarios para la realización de los eventos ante las entidades competentes y en cumplimiento de la normatividad vigente.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Durante el periodo evaluado, el contratista concertó y sostuvo reuniones de coordinación con el Apoyo a la Supervisión del contrato, con el fin de atender las sugerencias, resolver inquietudes y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con respecto al desarrollo del contrato. Así mismo, el contratista dio estricto cumplimiento a lo solicitado en el "Formato para la solicitud del evento y/o actividad" establecido en el anexo técnico, atendiendo los lineamientos definidos en concertación con las personas responsables del evento por parte de la Alcaldía Local de Sumapaz. Adicionalmente, se realizó la gestión de los permisos y autorizaciones necesarias ante las entidades competentes, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente para la realización del evento.	CARPETA OBLIGACIÓN 4 CONTENIDO: - SOLICITUDES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5	
Suministrar el servicio de catering (desayunos, refrigerios, almuerzos, y/o estaciones de café), de acuerdo con la normatividad vigente, cumplimiento de la normatividad aplicable para manipulación y transporte de alimentos, conforme con las solicitudes que le presente el FDRS acorde a las especificaciones técnicas en el sitio del evento.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista realizó la vinculación de miembros de la comunidad local para el suministro de los distintos avituallamientos como parte de los procesos que se realizan en la localidad, estos desarrollados entre los días 01 al 31 de marzo de 2026. Esta contratación se efectuó priorizando la participación de proveedores y mano de obra de la zona, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local y a la generación de oportunidades para la comunidad. Asimismo, la prestación del servicio se llevó a cabo en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y atendiendo las especificaciones técnicas establecidas por el FDRS, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad en la preparación de los alimentos y oportunidad en la entrega durante cada una de las jornadas programadas.	Las evidencias de certificados de manipulación reposan en la carpeta de la obligación 2 CARPETA OBLIGACIÓN 2 Las evidencias de certificados de listados reposan en la carpeta de la obligación 6 CARPETA OBLIGACIÓN 6 CONTENIDO: - ACTIVIDAD 46 - ACTIVIDAD 49 - ACTIVIDAD 50 - ACTIVIDAD 51

	- ACTIVIDAD 52 - ACTIVIDAD 53 - ACTIVIDAD 54 - ACTIVIDAD 55 - ACTIVIDAD 56 - ACTIVIDAD 57 - ACTIVIDAD 58 - ACTIVIDAD 59 - ACTIVIDAD 60 - ACTIVIDAD 61 - ACTIVIDAD 62 - ACTIVIDAD 63 - ACTIVIDAD 64 - ACTIVIDAD 65 - ACTIVIDAD 66 - ACTIVIDAD 67 - ACTIVIDAD 68 - ACTIVIDAD 69 - ACTIVIDAD 70 - ACTIVIDAD 71 - ACTIVIDAD 72 - ACTIVIDAD 73 - ACTIVIDAD 74 - ACTIVIDAD 75 - ACTIVIDAD 76 - ACTIVIDAD 78
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6	
Presentar un informe detallado mensual sobre las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, allegando las planillas de la entrega de alimentos por evento; estos registros deberán contener como mínimo: las fechas del suministro, los lugares de entrega, el número y tipo de alimentos suministrados y los datos de los beneficiarios (nombre completo, celular, lugar de residencia, organización que representa y firma), adicionalmente se debe anexar el certificado de manipulación de alimentos expedido por una entidad acreditada para tal fin del personal encargado de la manipulación de alimentos, así como presentar los recibos de pago del mes a cobrar, cuando hayan prestados sus servicios contratistas de territorio en cáterin y demás actividades del objeto contractual.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

El contratista presentó el informe mensual correspondiente a los diferentes avituallamientos para los eventos propios de la localidad, realizados entre los días 01 al 31 de marzo de 2026. En este informe se relacionaron de manera detallada las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, indicando fechas, lugares de realización y número de beneficiarios atendidos en cada jornada. Como parte de los soportes de ejecución, se anexaron las planillas de entrega de alimentos por evento, debidamente diligenciadas y organizadas por fecha y actividad, los certificados vigentes de manipulación de alimentos del personal encargado de la preparación y distribución. Esta documentación fue presentada con el propósito de evidenciar la adecuada ejecución de las actividades, la correcta inversión de los recursos asignados y el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y sanitarios establecidos en el marco del contrato, garantizando la trazabilidad y verificación de la prestación del servicio.	CARPETA OBLIGACIÓN 6 CONTENIDO: - ACTIVIDAD 46 - ACTIVIDAD 49 - ACTIVIDAD 50 - ACTIVIDAD 51 - ACTIVIDAD 52 - ACTIVIDAD 53 - ACTIVIDAD 54 - ACTIVIDAD 55 - ACTIVIDAD 56 - ACTIVIDAD 57 - ACTIVIDAD 58 - ACTIVIDAD 59 - ACTIVIDAD 60 - ACTIVIDAD 61 - ACTIVIDAD 62 - ACTIVIDAD 63 - ACTIVIDAD 64 - ACTIVIDAD 65 - ACTIVIDAD 66 - ACTIVIDAD 67 - ACTIVIDAD 68 - ACTIVIDAD 69 - ACTIVIDAD 70 - ACTIVIDAD 71 - ACTIVIDAD 72 - ACTIVIDAD 73 - ACTIVIDAD 74 - ACTIVIDAD 75 - ACTIVIDAD 76 - ACTIVIDAD 78 - INFORME DE ACTIVIDADES
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7	

Establecer los procedimientos administrativos y controles necesarios con el fin de contar con información verídica y suficiente de los elementos entregados, en cuanto a su cantidad, características, fecha de entrega, valores unitarios con IVA, valor total con IVA y demás especificaciones contenidas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista estableció y aplicó controles administrativos para el seguimiento de los avituallamientos entregados durante el mes de ejecución, se presenta la matriz financiera y los presupuestos..	CARPETA OBLIGACIÓN 7 CONTENIDO: - Informe financiero - Presupuestos detallados
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8	
Dar cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 sobre la manipulación de alimentos y requisitos sanitarios para toda la cadena alimentaria, y el Decreto 3075 de 1997, que también rige las condiciones higiénicas para la fabricación, procesamiento y comercialización de alimentos. Ambas normativas establecen directrices sobre higiene personal, control de temperaturas, manipulación de materias primas, limpieza de equipos y áreas, y el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura para garantizar la inocuidad alimentaria.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista garantizó el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente durante el suministro de alimentos realizados entre los días 01 al 31 de marzo de 2026, asegurando condiciones de higiene personal, control de temperaturas, correcta manipulación de alimentos y limpieza de equipos y áreas.	Las evidencias reposan en la carpeta de la obligación 2 CARPETA OBLIGACIÓN 2 CONTENIDO: - ACTIVIDAD 46 - ACTIVIDAD 49 - ACTIVIDAD 50 - ACTIVIDAD 51 - ACTIVIDAD 52 - ACTIVIDAD 53 - ACTIVIDAD 54 - ACTIVIDAD 55 - ACTIVIDAD 56 - ACTIVIDAD 57 - ACTIVIDAD 58 - ACTIVIDAD 59

	- ACTIVIDAD 60 - ACTIVIDAD 61 - ACTIVIDAD 62 - ACTIVIDAD 63 - ACTIVIDAD 64 - ACTIVIDAD 65 - ACTIVIDAD 66 - ACTIVIDAD 67 - ACTIVIDAD 68 - ACTIVIDAD 69 - ACTIVIDAD 70 - ACTIVIDAD 71 - ACTIVIDAD 72 - ACTIVIDAD 73 - ACTIVIDAD 74 - ACTIVIDAD 75 - ACTIVIDAD 76 - ACTIVIDAD 78
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9	
Realizar un contrato escrito con cada uno de los artistas, presentadores, formadores, talleristas, donde se fijen las obligaciones por las partes para la realización de la presentación, así como la forma de pago. Estos valores de los contratos deben hacer parte de la oferta económica por cuanto que son rubros constitutivos de la operación del valor total de la oferta económica. Garantizar el pago a los artistas y a las actividades artísticas que se contemplen, aplicando únicamente los descuentos que establece la ley para las actividades artísticas y culturales. Cancelar por parte del operador logístico o contratista al finalizar las presentaciones y/o actividades, el valor correspondiente a la presentación y/o actividad de cada uno de los y las artistas, presentadores, formadores, talleristas, Catering y demás, de acuerdo con lo presupuestado, para lo cual, adicionalmente, el ejecutor deberá entregar junto con el informe para pago, los PAZ Y SALVO por cada grupo, el cual contenga fecha y valor cancelado al artista, presentadores, formadores, talleristas, Catering y demás con las respectivas firmas y anexando la documentación requerida por parte del ejecutor y/o Supervisión de apoyo.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En este mes no se realizó la contratación con ningún artista, presentadores, formadores, talleristas por esto no se generaron contratos.	NO APLICA PARA ESTE PAGO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10	
Vincular y mantener mínimo el 50% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo con las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato en el personal mínimo, entregar manifestación mensual bajo juramento del representante legal y del revisor fiscal del operador logístico o contratista del cumplimiento del porcentaje mínimo de vinculación de mujeres, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista vinculó y mantuvo personal femenino en la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del porcentaje mínimo exigido conforme al Decreto Distrital 332 de2020, durante el desarrollo de las actividades contractuales. La vinculación se realizó con observancia de la normatividad laboral aplicable, priorizando el enfoque diferencial, y se expidió la manifestación mensual bajo juramento correspondiente, así como el registro de las mujeres vinculadas en la plataforma Bogotá Trabaja.	CARPETA OBLIGACIÓN 10 CONTENIDO: - Hojas de vida - Certificado Jeimmy Torres madre cabeza de hogar - Manifestación firmada por el representante legal
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11	
El Operador Logístico o Contratista presentará un Plan de Emergencia y garantizará la presencia del punto MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación) para los eventos o actividades en las que aplique para la ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Para el mes de marzo no se realizaron eventos o actividades que requirieran la presentación de un Plan de Emergencia ni la instalación de un punto MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación), por lo cual esta obligación no fue aplicable.	NO APLICA PARA ESTE PAGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12	

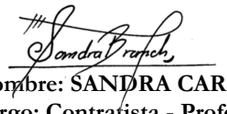
Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y los criterios sostenibles establecidos en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales del presente proceso, según las fichas de contratación sostenible No. 9- Impresión de folletos y publicaciones, 10- Servicio de Transporte, 23- Servicio de logística/ Catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento), y 26- Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria, contempladas en la Guía de Contratación Sostenible de Secretaría Distrital de Gobierno.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista dio cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y aplicó los criterios de sostenibilidad establecidos en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales del proceso, conforme a las fichas de contratación sostenible No. 9, 10, 23 y 26 de la Guía de Contratación Sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno, durante la ejecución de las actividades contractuales.	CARPETA OBLIGACIÓN 12 CONTENIDO: - Declaración cumplimiento criterios ambientales
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13	
Atender las inspecciones ambientales realizadas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico si a estas hubiese lugar.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el mes de marzo no se requirieron inspecciones ambientales por parte de la Alcaldía Local, por lo cual no fue necesario realizar visitas o recorridos.	NO APLICA PARA ESTE PAGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14	
Elaborar un informe consolidado final en el que se establezca la relación de los eventos realizados, el proyecto de inversión relacionado y el número de personas impactadas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Esta obligación aplica exclusivamente para el último pago del contrato, correspondiente a la presentación del informe consolidado final, en el cual se	NO APLICA PARA ESTE PAGO

establecerá la relación total de los eventos ejecutados, el proyecto de inversión relacionado y el número de personas impactadas durante la ejecución contractual.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 15	
Presentar toda la documentación correspondiente en los ingresos de almacén, salidas de almacén, registro fotográfico de los elementos, ítems o artículos que sean de suministro del presente contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el mes facturado no se suministraron elementos que requirieran ingreso a almacén.	NO APLICA PARA ESTE PAGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 16	
Presentar informe del personal de apoyo logístico en los eventos programados con el cumplimiento y dotación de elementos y protocolos de bioseguridad respectivamente, informar de manera inmediata al apoyo a la supervisión las novedades que se presenten y que puedan ocasionar traumatismos en la ejecución del contrato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En marzo no se solicitó el acompañamiento de logísticos y en su gran mayoría los eventos fueron suministros de avituallamientos, por lo cual no se requirió la presencia de personal logístico.	NO APLICA PARA ESTE PAGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 17	
Llevar registros de cada evento y/o actividad realizada con los soportes respectivos, tales como registros de asistencia, soportes fotográficos, etc.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista presentó los registros de cada uno de los Avituallamientos transcurridos en el periodo del cuarto pago del contrato. Las actividades 46 hasta la 78 fueron las ejecutadas en el mes a facturar, en las cuales tenemos avituallamientos.	LOS LISTADOS DE ASISTENCIA SE ENCUENTRAN EN LA CARPETA DE OBLIGACIONES 6 LOS REGISTROS FOTOGRÁFICOS SE ENCUENTRAN EN LA CARPETA DE OBLIGACIÓN 1

	CONTENIDO: - ACTIVIDAD 46 - ACTIVIDAD 49 - ACTIVIDAD 50 - ACTIVIDAD 51 - ACTIVIDAD 52 - ACTIVIDAD 53 - ACTIVIDAD 54 - ACTIVIDAD 55 - ACTIVIDAD 56 - ACTIVIDAD 57 - ACTIVIDAD 58 - ACTIVIDAD 59 - ACTIVIDAD 60 - ACTIVIDAD 61 - ACTIVIDAD 62 - ACTIVIDAD 63 - ACTIVIDAD 64 - ACTIVIDAD 65 - ACTIVIDAD 66 - ACTIVIDAD 67 - ACTIVIDAD 68 - ACTIVIDAD 69 - ACTIVIDAD 70 - ACTIVIDAD 71 - ACTIVIDAD 72 - ACTIVIDAD 73 - ACTIVIDAD 74 - ACTIVIDAD 75 - ACTIVIDAD 76 - ACTIVIDAD 78
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 18	
El contratista se obliga a realizar la entrega de los bienes objeto de suministro, evidenciando su funcionamiento, garantizando que estos cumplan con las especificaciones técnicas, de calidad y presentación establecidas en los estudios previos y en el Anexo No. 1 Anexo Técnico. correspondiente. La entrega deberá efectuarse en los plazos y lugares determinados por el FDRS, previa verificación y aceptación del apoyo a la	

supervisión del contrato. Así mismo, el contratista deberá garantizar que los bienes entregados sean nuevos y estén en óptimas condiciones para su uso inmediato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista llevó y consolidó los registros de los eventos y actividades ejecutadas, recopilando los registros de asistencia y soportes fotográficos, con el fin de evidenciar el desarrollo y cumplimiento de las actividades contractuales. Para este mes no se suministraron bienes y los servicios requeridos corresponden a avituallamientos.	NO APLICA PARA ESTE PAGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 19	
Solicitar el respectivo ingreso de los bienes al almacén del FDRS con la documentación correspondiente y según las indicaciones del almacenista y el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión designado. Ver también numeral forma de pago.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En la ejecución del mes facturado (marzo) no se suministraron bienes que requirieran el ingreso al almacén del FDRS, por lo cual este procedimiento no fue necesario.	NO APLICA PARA ESTE PAGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 20	
El contratista está obligado a presentar al equipo de Comunicaciones y Prensa del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) el diseño, boceto o pieza comunicativa que se requiera para difusión. Será responsabilidad exclusiva de este equipo aprobar los diseños antes de proceder con su impresión y divulgación final. Así mismo, en el caso de los logotipos institucionales que deban imprimirse en camisetas u otras superficies, deberá seguirse el mismo procedimiento de presentación y aprobación por parte del equipo de Comunicaciones y Prensa.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Durante este periodo de facturación no se vio solicitado ningún tipo de diseño para aprobación por el área encargada.	NO APLICA PARA ESTE PAGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 21	
Las demás que sean inherentes al objeto contractual y de las actividades que sean solicitadas por el supervisor (a) del contrato y/o apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante este periodo de facturación no se vio solicitado ningún tipo requerimiento que aplicara para esta obligación	NO APLICA PARA ESTE PAGO
FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presentó las certificaciones de afiliación o planilla del mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	**CONTRATISTA** **Firma:** Silvia Gómez U **Nombre: Silvia Patricia Gómez Uzcategui** **Cédula: 1.127.359.226**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Firma:** GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO **Nombre: DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO** **Cargo: Alcalde Local de Sumapaz.** **C.C. 79.804.578 de Bogotá D.C.**

de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Firma:**  **Nombre: SANDRA CAROLINA DUARTE BRACH** **Cargo: Contratista - Profesional apoyo a la supervisión**

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EL SUSCRITO PROPIETARIO DE GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S

CERTIFICA QUE:

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **SILVIA PATRICIA GOMEZ UZCATEGUI**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.127.359.226, en calidad de representante legal de UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL 2025, NIT 902.008.598-0, de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones previstas en el Artículo 442 del Código Penal, que ambas empresas que conforman la unión temporal se encuentran **A PAZ Y SALVO** por concepto de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral.

En virtud de lo anterior, anexo el certificado de aportes y/o la planilla de pagos correspondientes a dichos sistemas de ambas empresas. Certifico, además, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, que las empresa ha cumplido con sus obligaciones durante el cuarto mes calendario.

Dado en Bogotá D.C., a los ocho (06) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



Silvia Patricia Gómez Uzcátegui
C.C. 1.127.359.226
Representante Legal
Unión Temporal LGN Capital 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.127.359.226**

GOMEZ UZCATEGUI

APELLIDOS

SILVIA PATRICIA

NOMBRES

Silvia Gómez

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1995**

SAN CRISTOBAL TACHIRA

VENEZUELA

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-DIC-2014 CON MARACAIBO ZEN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01262411-F-1127359226-20211103 **00760**03315A 1 9916362325

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EL SUSCRITO PROPIETARIO DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S

CERTIFICA QUE:

Yo, **JENYFER HERNANDEZ** identificada con cédula de ciudadanía 53.120.724 en calidad de Revisora Fiscal de Logística y Gestión de Negocios S.A.S. NIT 900.582.854-4, de Bogotá de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que la empresa en mención se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto del pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual anexo el certificado de aportes y/o planilla de pagos a dichos sistemas. Certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007; durante los últimos seis (6) meses calendario.

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (06) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

PROPONENTE: Logística y Gestión de Negocios S.A.S.
NIT: 900.582.854-4
Revisora Fiscal : JENYFER HERNANDEZ
Documento de Identidad: 53.120.724
Tarjeta Profesional: 249663-T
Dirección: Calle 24d 82 50 - Barrio Modelia
Teléfono: 3203369207

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

249663-T



JENYFER
HERNANDEZ
C.C. 53120724
RES. INSCRIPCION 958 DEL 02/11/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

257381 **OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA** 277410
DIRECTOR GENERAL

Documento Controlado

Identificación Plástica S.A. 160017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Acogida a la ley 1581 de 2012
Decreto 1377 de 2013.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

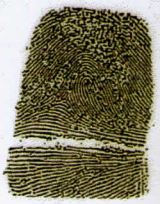
NUMERO 53.120.724

HERNANDEZ
APELLIDOS

JENYFER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1984
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

16-OCT-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500112-42122582-F-0053120724-20050602 02569 05152A 02 153383860

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FC2157057FF8B4515

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENYFER HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53120724 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 249663-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900582854	4	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24D 82 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6268459	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	207129339	9502865988	E	2026/04/15	2026/04/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$6,293,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (15 Afiliados)																								$25,652,859	$4,105,200			$25,652,859	$1,026,900			$25,652,859	$1,026,900			$25,652,859		$134,800		$0	$0		$6,293,800
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (15 Afiliados)																								$25,652,859	$4,105,200			$25,652,859	$1,026,900			$25,652,859	$1,026,900			$25,652,859		$134,800		$0	$0		$6,293,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (15 Afiliados)																								$25,652,859	$4,105,200			$25,652,859	$1,026,900			$25,652,859	$1,026,900			$25,652,859		$134,800		$0	$0		$6,293,800
1	CC	1030558604	AVENDAÑO JUAN		X																230301	14	$817,089	$130,800	EPS005	14	$817,089	$32,700	CCF24	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	0.522%	$4,300	14	$0	$0	Si	$200,500
2	CC	1031152436	BOHORQUEZ LAURA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
3	CC	1000066212	CHIGUACHI NICOLL																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
4	CC	1073710819	GAMBA DARLYN																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
5	CC	1127359226	GOMEZ SILVIA																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
6	CC	1032439686	LEGUIZAMON LINA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
7	CC	1140828000	LOPEZ MARLY																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
8	CC	1103118258	LORA MARJA																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
9	CC	1014237558	MORA JESSICA																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
10	CC	1000503476	MORALES JULIAN																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
11	CC	1022429967	RUBIO ANNGIE																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
12	CC	1193528084	SALGUERO KAREN		X																230301	27	$1,575,815	$252,200	EPS005	27	$1,575,815	$63,100	CCF24	27	$1,575,815	$63,100	14-11	27	$1,575,815	0.522%	$8,300	27	$0	$0	Si	$386,700
13	CC	1014288225	SANCHEZ JAVIER																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
14	CC	1016028704	TORRES JEIMMY																		231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
15	CC	52187458	VALOYES FABIOLA																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
Total			**Afiliados(15)**																					$25,652,859	$4,105,200			$25,652,859	$1,026,900			$25,652,859	$1,026,900			$25,652,859		$134,800		$0	$0		$6,293,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$4,105,200	$0	$0	$4,105,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,823,800	$0	$0	$1,823,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$2,001,200	$0	$0	$2,001,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$134,800	$0	$0	$134,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	$134,800	$0	$0	$134,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,026,900	$0	$0	$1,026,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	15	$1,026,900	$0	$0	$1,026,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				15	$1,026,900	$0	$0	$1,026,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$140,200	$0	$0	$140,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$210,300	$0	$0	$210,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$536,200	$0	$0	$536,200
TOTAL				**15**	**$6,293,800**	**$0**	**$0**	**$6,293,800**

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EL SUSCRITO PROPIETARIO DE GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S

CERTIFICA QUE:

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **TATIANA PATRICIA ÁLVAREZ PULIDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.016.036.606, en calidad de representante legal de Grupo Sociedad Capital S.A.S., NIT 900.565.133-0, de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones previstas en el Artículo 442 del Código Penal, que la mencionada empresa se encuentra **A PAZ Y SALVO** por concepto de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral.

En virtud de lo anterior, anexo el certificado de aportes y/o la planilla de pagos correspondientes a dichos sistemas. Certifico, además, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, que la empresa ha cumplido con sus obligaciones durante el cuarto mes calendario.

Dado en Bogotá D.C., a los nueves (06) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



PROPONENTE: Grupo Sociedad Capital S.A.S.
NIT: 900.565.133-0
Representante legal: Tatiana Patricia Alvarez Pulido
Documento de Identidad: 1.016.036.606
Dirección: Calle 24b 80 25 - Barrio Modelia
Teléfono: 314 3705427

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900565133-0	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	CL 24B 80B 25	3104427262	grupo.sociedadcapital@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		73589023	09/04/2026	15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$26,837,218	$6.584.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	280.400	0		0		0	0	0	0	280.400	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	105.200	0		0		0	0	0	0	105.200	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	478.500	0		0		0	0	0	0	478.500	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.721.000	0	0	0	0	0	0		1.721.000	6
230301	Porvenir	800224808-8	1.541.100	0	0	0	0	0	0		1.541.100	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.032.600	0	0	0	0	0	0		1.032.600	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	141.000				141.000	0	0	141.000			1.410	141.000	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1.074.400	0	0	1.074.400	15

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.074.400	1.074.400
Pensión	3	4.294.700	4.294.700
Riesgos Laborales	1	141.000	141.000
CCF	1	1.074.400	1.074.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	6.584.500	6.584.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900565133-0	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	CL 24B 80B 25	3104427262	grupo.sociedadcapital@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		73589023	09/04/2026	15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$26,837,218	$6.584.500	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900565133-0	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS		CL 24B 80B 25	3104427262	grupo.sociedadcapital@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	D – Ley 1429			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		73589023	09/04/2026	15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$26,837,218	$6.584.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000124865	VALDERRAMA MUÑOZ KEVIN YAMID	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1000455027	RODRIGUEZ LEON KATHERIN ALEJANDRA	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
3	CC 1000461342	AYAZO RACHE DANIELA VALENTINA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CC 1000725192	HERNANDEZ NOMESQUI MICHAEL STIH	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 1001788892	GUERRERO GONZALEZ ANDRES FELIPE	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 1006034525	PALACIOS PALACIOS LAURA GISET	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
7	CC 1030696853	RODRIGUEZ ARTEAGA KAREN TATIANA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
8	CC 1091383308	ZAMBRANO CORTES JUAN DE JESUS	1	0			S	x																230301	875.453	15	140.100	0	0	0	0	EPS005	875.453	15	35.100	14-11	875.453	15	1	4.600	CCF21	875.453	15	35.100	0	0	0	0	0
9	CC 1110549448	PERDOMO OSPINA ANGIE VIVIANA	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
10	CC 1143169661	RODRIGUEZ MORALES HEINER ALONSO	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
11	CC 1193246211	RODRIGUEZ CERA BORIS JUNIOR	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
12	CC 52383758	CESPEDES PEÑA GILMA YANETH	1	0			S																	25-14	2.950.905	30	472.200	0	0	0	0	EPS008	2.950.905	30	118.100	14-11	2.950.905	30	1	15.500	CCF21	2.950.905	30	118.100	0	0	0	0	0
13	CC 1016036606	ALVAREZ PULIDO TATIANA PATRICIA	1	0			S																	230201	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	1	10.500	CCF21	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
14	CC 1022963506	NUÑEZ NUÑEZ CARLOS JAVIER	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
15	CC 1026305002	ACOSTA CASTRO GIOVANNY	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. 6 mayo, 2026.
Señores
Alcaldía Local de Sumapaz
Contrato N.º 605 de 2025, suscrito el 03 de diciembre de 2025

Cordial saludo,

Yo, Silvia Patricia Gómez Uzcategui, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.359.226, en calidad de Representante Legal de la UT LGN -Capital, me permito certificar que nosotros como operador logístico del contrato 605-2025, nos encontramos a paz y salvo por todo concepto frente a los pagos a terceros derivados de la ejecución de los diferentes eventos realizados durante el mes de marzo de 2026 para el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz.

De igual manera, certifico que se efectuaron oportunamente los pagos correspondientes a proveedores, alimentación y demás compromisos adquiridos en el marco de las actividades desarrolladas, conforme a lo estipulado en el respectivo contrato.

En el mes de marzo no se contó con la contratación de artistas, músicos, panelistas, etc, que implicará una contratación de manera escrita.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes. Cordialmente,

Silvia Gómez U

Silvia Gómez Uzcategui
Representante legal